POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME N° 47/2017

DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 13/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - ID 324.873

1).- INTRODUCCIÓN.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de julio del año dos mil diez y siete, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros designados del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, los demás documentos inherentes a la presente Contratación, en el marco establecido por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y recomendar las ofertas más convenientes para los intereses de la Policía Nacional, los cuales se detallan a continuación:

2).- ANTECEDENTES.

i. N° de PAC: 324.873
ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Sub Gasto 390 "Otros Bienes de Consumo", con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10), Recursos Ordinarios del Tesoro Público y Fuente de Financiamiento 30 (FF-30), Recursos Institucionales, aprobado por Ley Nº 5554/16 del Presupuestos General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2017.
iii. Publicación en el SICP: 07/06/2017 a las 07:34 horas.
iv. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016:
- En representación de la Dirección Administrativa:
  Crio. Pral. MCP. Juan Pronosto Cantero Silguero;
- En representación de las Tesorerías de los Programas Presupuestarios afectados:
  Crio. Pral. MCP. Francisco Alcaraz Alcaraz, Tesorero del Programa 2.1.1;
  Crio. Ppal. MCP. Miguel Ángel Giménez, Tesorero del Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social;
  Crio. Pral. MCP. Pedro Joel Florentín Stiglich, Tesorero del Programa 2.1.7;
  Crio. Ppal. MCP. Jaime Alfirio Dávalos, Tesorero del Programa 2.1.6 Formación y Capacitación;
  Crio. Pral. DEJAP. Carlos Adalberto Lugo Garay, Tesorero del Programa 2.1.5;
- En representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
  Oficial Inspector Intd. Ignacia Britez de Moreno;
- En representación del Departamento Jurídico
  Sub Oficial Inspector O.S. Orlando Scolari.

LIC. CARLOS ADALBERTO LUGO GARAY
Comisario Pral. DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

3).- ACTO DE APERTURA

Acta de Sesión Pública Virtual SBE N° 324.873, siendo las 11:56 del día 23/6/2017

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "*Acto de Apertura...*" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en el Paraguayo Independiente N° 289 de la Ciudad de Asunción, en fecha 26 de junio del corriente siendo las 10:10 horas, según Acta N° 49/2017, con la presentación de las siguientes firmas:

N°	Razón Social	RUC	Monto total de la Oferta
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	80033363-2	1.338.944.700
2	SAN CRISTOBAL de Bernarda González	859531-3	Lote N° 2: 89.000.000 Lote N° 4: 555.000.000 Lote N° 6: 183.100.000
3	FERRETERIA PERGAL de José Pereira	811001-8	1.466.708.160
4	ENGINEERING S.A.	80047025-7	63.900.000

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

4).- OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Se transcribe las observaciones incluidas en el acta de apertura y se exponen a continuación las consideraciones del Comité de Evaluación:

El representante de la firma FERRETERIA PERGAL, Señor EDUARDO DANIEL PEREIRA GAONA, con C.I. N° 3.797.327, deja constancia que:

ENGINIERING S.A., en su Acta de Subasta, su garantía de mantenimiento de oferta figura fecha inicio de vigencia el 23.06.2017 y fecha fin de vigencia 24.10.2017, mientras que, en su póliza original presentado con su oferta, dice Vigencia desde 23.06.2017 y Vigencia hasta 21.10.2017.

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

Pedro Joel Florentín Stiglich
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero
Prog. 2.1.7 Serv. identificación de Personas

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

INFORME N° 47/2017

El Comité Evaluador, ha realizado el análisis de las documentaciones de carácter sustancial, según consta en el Punto 5 Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial, donde se puede observar las recomendaciones realizadas al respecto.

5).-VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. (1)**	Cumple	100.000.000 (Cumple)	Del 22-06-2017 al 30-10-2017 (Cumple)	Cumple	Cumple	1.454.807
2	**SAN CRISTOBAL de Bernarda González (2)**	Cumple	55.000.000 (Cumple)	Del 22-06-2017 al 20-10-2017 (Cumple)	Cumple	Cumple	1.454.861
3	**FERRETERIA PERGAL de José Pereira (3)**	Cumple	86.000.000 (Cumple)	Del 22-06-2017 al 30-09-2017 (Cumple)	Cumple	Cumple	1.454.860
4	**ENGINEERING S.A. (4)**	Cumple	15.000.000 *(No Cumple)	Del 23-06-2017 al 21-10-2017 (Cumple)	Cumple	Cumple	1.454.862

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si la oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales de los oferentes expuesto en el cuadro anterior, se concluye lo siguiente:

Analizada las documentaciones de carácter sustancial, el Comité Evaluador constata lo siguiente:

(1) La firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, verificada la lista de precios se observa que en el Lote N° 6 Ítem 16, el monto consignado en la oferta física es mayor al precio inicial de la subasta, como se demuestra en el siguiente cuadro:

Lote N° 6	Descripción
Ítem 16	Sopapa para cañería de lavatorio
Precio Unitario Subasta	28.000
Precio Unitario Física	29.300
Diferencia	1.300

(2) La firma **SAN CRISTOBAL de Bernarda González:** verificada la lista de precios se observa que en el Lote N° 4 Ítem 17, el monto consignado en la oferta física es mayor al precio inicial de la subasta, como se demuestra en el siguiente cuadro:

Lote N° 4	Descripción
Ítem 17	Pintura para impermeabilización
Precio Unitario Subasta	6.000
Precio Unitario Física	30.000
Diferencia	24.000

En el Lote N° 6, ítem 1 se constata una discrepancia entre la marca y procedencia consignados en la oferta física y la detallada en el Acta se Subasta, como se demuestra en el siguiente cuadro:

Lote N° 6	Oferta Física		Acta Subasta	
	Marca	Procedencia	Marca	Procedencia
Ítem 1 - Membrana de Melamina	Pensilvania	Uruguay	Distrisan	Paraguay

JUAN PROTOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P. 2.1.4.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

LIC. CARLOS ADALBERTO LUGO GARAY
Comisario Ppal. DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

Pedro Joel Florentin Stigliano
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero
Prog. 2.1.7 Serv. Identificación de Personas

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagado

INFORME N° 47/2017

(3) La firma **FERRETERIA PERGAL de José Pereira:** verificada la lista de precios se observa que en el Lote N° 3 Ítem 6, se constata una discrepancia entre la marca y procedencia consignados en la oferta física y la detallada en el Acta se Subasta, como se demuestra en el siguiente cuadro:

Lote N° 3	**Oferta Física**		**Acta Subasta**	
	Marca	**Procedencia**	**Marca**	**Procedencia**
Ítem 6 - Cerradura para mueble	Profield	China	6000	China

(4) La firma **ENGINEERING S.A.:** De la verificación realizada, el Comité puede constatar que existe discrepancia los datos de la póliza consignados en el acta de sesión virtual y los datos de la póliza presentadas en con la oferta física, según se ilustra a continuación:

Póliza presentada con la oferta:

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 59.1508.0001138.0000		Sección/Modalidad 1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GARANTIA DE OFERTA)			
Asegurado: POLICIA NACIONAL - UOC				Documento: 80016197-1	
Domicilio: EL PYO. INDEPENDIENTE 289 C/CHILE			Localidad: ASUNCION		
Tomador: ENGINEERING S.A. DE AGUAS, ENERGIA, CONSTRUCCION Y COMERCIO				Documento: 80047025-7	
Domicilio: RUTA CPTAN. ANDRES INSFRAN 1570 C/LARA CASTRO			Localidad: LUQUE		
Fecha de Emisión: 22/06/2017	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 23/06/2017	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 21/10/2017	Plazo en días: 121	Capital Máximo Asegurado.: Gs. 15.000.000	

Acta de Sesión Virtual:

Oferente: ENGINEERING S.A. - RUC: 80047025-7 **Categoría: Sin categorizar** **Nro. Oferente: 4**

59.1508.0001138.0000	Póliza	Royal Seguros S.A.	22-06-2017	23-06-2017	24-10-2017

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

De lo analizado el Comité concluye que:

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., en el Lote N° 6 y **SAN CRISTOBAL de Bernarda González** en el Lote N° 4, no cumplen con las documentaciones de carácter sustancial, por lo que recomienda RECHAZAR la oferta en dichos lotes, en observancia a lo determinado en el Decreto 1107, cuyo artículo 42 Ajuste de precio cotizado, dice entre otros: "*...En la operación de la consignación de los nuevos precios unitarios a fin de encuadrarlos al precio final de la SBE, en ningún caso el Oferente podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente en la etapa de carga de propuestas de cada ítem*", y en virtud a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

FERRETERIA PERGAL de José Pereira, en el Lote N° 3 y **SAN CRISTOBAL de Bernarda González** en el Lote N° 6, no cumplen con las documentaciones de carácter sustancial, por lo que recomienda RECHAZAR la oferta en dichos lotes, conforme lo establece el Decreto N° 1107, cuyo artículo 45 Discrepancia de datos, que determina entre otros, "*...Si los datos que constan en el Formulario de Oferta (Lista de Precios) difieren del contenido del Acta de Sesión Pública Virtual, motivará la descalificación de la oferta...*", y en virtud a los Artículos 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

ENGINEERING S.A., no cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a las documentaciones de carácter sustancial, por lo que recomienda RECHAZAR la oferta, en virtud a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y lo

JUAN PROTOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P. 2.1.4

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

Pedro Joel Florentín Stiglich
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero
Prog. 2.1.7 Serv. Identificación de Personas

LIC. CARLOS ADALBERTO LUGO BARAY
Comisario Ppal. DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

INFORME N° 47/2017

establecido en el IAO 10.7 que dice entre otros "*...Los datos así cargados se guardarán en el Sistema y los mismos deberán coincidir plenamente con los datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta que deberá ser entregada en el lugar y plazo indicados en el Calendario de Eventos del PBC. En ningún caso se podrá subsanar errores*".

Asimismo, realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si la oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales expuestos en el cuadro anterior, se concluye que las siguientes empresas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** y **SAN CRISTOBAL de Bernarda González**, y la firma **FERRETERIA PERGAL de José Pereira**, en aquellos Lotes que no fueran RECHAZADOS, **CUMPLEN** con las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las reglamentaciones legales vigentes, por lo que pasan a la siguiente etapa de evaluación.

6).-ANÁLISIS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015.

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

CAPACIDAD LEGAL Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015			
OFERENTES	*Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03*	**Inciso a)** *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.*	**Inciso b)** *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.*
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
SAN CRISTOBAL de Bernarda González	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
FERRETERIA PERGAL de José Pereira	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución de las empresas citadas más arriba, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

Luego del análisis realizado conforme al párrafo anterior en cuanto al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849 /2015 se concluye que las firmas FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.; SAN CRISTOBAL de Bernarda González y FERRETERIA PERGAL de José Pereira, no se encuentran comprendidas en ninguna de las inhabilidades previstas en el inciso "a y b" del artículo 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

7).-TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS POR MONTO TOTAL DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de precios de todas las ofertas presentadas, cuya planilla se adjunta y forma parte del presente informe.

Asimismo, a fin de facilitar la evaluación, el Comité elabora el siguiente cuadro de las ofertas calificadas por monto total de lote:

JUAN PROTASIO CANTERO S. Comisario Principal M.C.P. Tesorero P.- 2.1.4.

ORLANDO SOLER R. Suboficial Primero O.S. Dpto. Jurídico

ABEL ANGEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ Comisario Principal MCP. Tesorero - Habilitado Pagador

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

Pedro Joel Florentín Stiglich
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero
Prog. 2.1.7 Serv. Identificación de Personas

LIC. CARLOS ADALBERTO LUGO GARAY
Comisario Ppal. DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

INFORME N° 47/2017

LOTES	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	SAN CRISTOBAL	FERRETERIA PERGAL
LOTE N° 1: HERRAMIENTAS VARIAS	92.000.000		88.500.000
LOTE N° 2 : VARILLAS	58.300.000	89.000.000	88.899.960
LOTE N° 3: CANDADOS, CERRADURAS Y OTROS	87.835.000		
LOTE N° 4: MATERIALES DE CONSTRUCCION	550.000.000		612.950.000
LOTE N° 5: CLAVOS, CINTAS, CANILLAS, CODOS, BISAGRAS	197.060.700		194.000.000
LOTE N° 6: PUERTAS, MEMBRANAS Y ACCESORIOS DE BAÑO			240.000.000
LOTE N° 7: PINCELES, RODILLOS Y LIJAS	34.712.500		26.914.000
LOTE N° 8: ARTICULOS DE PLASTICOS Y PVC	136.136.500		129.544.200

De la verificación del cuadro comparativo de precios ofertados se puede observar que ninguna de las empresas arroja corrección aritmética.

8).- VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 abril de 2016 "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizo el análisis de los precios ofertados por las firmas oferentes.

Realizado los cálculos correspondientes la firmas FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., SAN CRISTOBAL de Bernarda González y FERRETERIA PERGAL de José Pereira, en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado se constata que las firmas, se encuentran fuera de los porcentajes establecidos en la normativa vigente, por tanto, y a través de nota se ha solicitado la remisión de una explicación detallada de los precios que conforman su oferta, el cual deberá ser remitido al Dpto. UOC en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior a la recepción de la nota.

✓ **FERRETERIA PERGAL de José Pereira,** se remite Nota UOC N° 1212/2017 de fecha 10/07/2017, solicitando la composición de los siguientes Lotes/Ítems:

LOTE N° 1:	4, 5, 6, 7, 14, 15, 19, 22, 23, 24, 28, 30, 32, 34, 36, 37, 41 y 42	**LOTE N° 5:**	2, 8, 20, 21, 22, 30, 33, 34, 36, 38, 40, 43, 45, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 59, 63, 67, 68, 71, 72
LOTE N° 2:	4	**LOTE N° 7:**	15 y 16
LOTE N° 3:	8, 9, 10, 11 y 13	**LOTE N° 8:**	1, 2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 18, 19, 21, 22, 25, 27, 28, 36, 37 y 43
LOTE N° 4:	3, 5, 18, 19 y 20		

En fecha (11.07.2017), según mesa de entrada UOC N 984, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los ítems de los lotes mencionados, constatándose que, en la misma, presenta el precio unitario, costo unitario sin IVA, impuesto, costo total, diferencia. De lo analizado, este Comité los considera aceptables y coherentes, por lo que recomienda aceptar la ofertas y la misma pasa a la siguiente etapa de evaluación.

✓ **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** se remite Nota UOC N° 1213/2017 de fecha 10/07/2017, solicitando la composición de los siguientes Lotes/Ítems:

LOTE N° 1:	2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40	**LOTE N° 5:**	1, 3, 4, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 24, 26, 30, 32, 33, 34, 36, 39, 40, 41, 45, 47, 49, 51, 52, 55, 61, 64, 65, 66, 67, 68 y 72.
LOTE N° 2:	1, 2, 3, 4 y 5	**LOTE N° 7:**	1, 2, 3, 5, 8, 11 y 12
LOTE N° 3:	1, 2, 3, 6, 8, 9 y 11	**LOTE N° 8:**	1, 2, 7, 8, 18, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43 y 45
LOTE N° 4:	1, 2, 3, 4, 7, 13, 17, 18, 20 y 21		

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

JUAN PROTOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P. 2.1.4

MIGUEL ANGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

LIC. CARLOS ADALBERTO LUGO GARAY
Comisario Ppal. DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

Pedro Joel Florentín Stiglich
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero
Prog. 2.1.7 Serv. Identificación de Personas

INFORME N° 47/2017

En fecha (11.07.2017), según mesa de entrada UOC N 993, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los ítems de los lotes mencionados, constatándose que, en la misma, presenta costo, IVA, gastos de traslado, utilidad y total. De lo analizado, este Comité los considera aceptables y coherentes, por lo que recomienda aceptar la ofertas y la misma pasa a la siguiente etapa de evaluación.

SAN CRISTOBAL de Bernarda González, se remite Nota UOC N° 1214/2017 de fecha 10/07/2017, solicitando la composición de los siguientes Lotes/Ítems:

LOTE N° 2:	2

En fecha (11.07.2017), según mesa de entrada UOC N 985, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los ítems del lote mencionado, constatándose que, en la misma, detalla el precio de costo, utilidad, ganancias y precio de venta. De lo analizado, este Comité los considera aceptables y coherentes, por lo que recomienda aceptar la ofertas y la misma pasa a la siguiente etapa de evaluación.

9).- VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por todas las firmas calificada, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

9.1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección II y VII, Anexo Nº I - Documentos que componen la oferta constatándose lo siguiente:

Las firmas FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., SAN CRISTOBAL de Bernarda González y FERRETERIA PERGAL de José Pereira, no presentan la totalidad de los documentos solicitados en el PBC, por lo que se procede a realizar la solicitud de aclaración correspondiente.

9.2 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las firmas mencionadas, la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas, según el siguiente cuadro:

C) Documentos legales -Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Ferretería Internacional S.A.	San Cristóbal	Ferretería Pergal
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	N/A	Cumple	Cumple
Patente Municipal vigente		No presenta	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		Cumple	Cumple
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		Cumple	Cumple
D) Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple	N/A	N/A
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple		
Patente Municipal vigente	Cumple		

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

JUAN PROMOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Prog. 2.1.4

MIGUEL ANGEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

JAIME ALBIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

Pedro Joel Florentín Stiglich
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero
Prog. 2.1.7 Serv. Identificación de Personas

LIC. CARLOS ADALBERTO LUGO GARAY
Comisario Ppal. DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

INFORME N° 47/2017

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	NA	NA
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple		
Cualquier otro documento adicional requerido.			
1) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia (la no presentación de dicho documento no implicara la descalificación de la oferta).	No presenta	No presenta	No presenta
2) Balance General de los 3 últimos años (2014-2015-2016) y Estados Financieros	No presenta	Cumple	Cumple
3) Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales de ventas en la provisión de servicios del objeto del llamado (Materiales de construcción y ferretería). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo del lote ofertado y siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2014 al 2016.	No presenta	Cumple	No presenta
4) Planilla de Especificaciones Técnicas elaborado (FORMULARIO N° 11), mecanografiado, firmado y sellado por el oferente de acuerdo al equipo cotizado, conforme a lo solicitado en la Sección III.	No presenta	Cumple	Cumple
5) Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes/servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Cumple	No presenta	Cumple
6) Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
7) Formulario N° 10 de Capacidad Legal	No presenta	No presenta	Cumple
8) Declaración jurada de que el Oferente conoce el FORMULARIO 12 *PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO*, que en caso de salir adjudicado deberá presentar con los documentos para la firma del contrato.	No presenta	No presenta	Cumple

En virtud al Artículo 59° 2do. párrafo del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dice: "*... a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante*", y de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones Sección I, IAO 14.5 y Sección II Criterios de evaluación, este comité realiza la solicitud de las documentaciones de carácter formal, mediante nota, cuyas contestaciones deberán ser entregadas al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el plazo de 1 (un) día hábil posterior a su recepción, según el siguiente orden:

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.: Mediante Nota U.O.C. N° 1222/2017 de fecha (10.07.2017) remitida vía correo electrónico, con acuse de recibo del correo licitacionesinternacional@outlook.com, se solicitan los siguientes documentos:

- *Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.*
- *Balance General de los 3 últimos años (2014-2015-2016) y Estados Financieros*
- *Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales de ventas en la provisión de servicios del objeto del llamado (Materiales de construcción y ferretería). Podrán presentarse la cantidad*

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

MIGUEL ÁNGEL GIMENEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

JAIME ALBIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

Pedro Joel Florentin Stiglich
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero
Prog. 2.1.7 Serv. Identificación de Personas

LIC. CARLOS ADALBERTO LUGO GARAY
Comisario Ppal. DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

INFORME N° 47/2017

de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo del lote ofertado y siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2014 al 2016.

- *Planilla de Especificaciones Técnicas elaborado (FORMULARIO N° 11), mecanografiado, firmado y sellado por el oferente.*
- *Formulario N° 10 de Capacidad Legal*
- *Declaración jurada de que el Oferente conoce el Formulario N° 12 Presentación de Documentos para la Firma del Contrato, que en caso de salir adjudicado deberá presentar con los documentos para la firma del contrato.*

Como consecuencia de la solicitud realizada a la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 988 de fecha (11.07.2017), ha presentado los siguientes documentos:

- *Balance General de los 3 últimos años (2014-2015-2016) y Estados Financieros*
- *Copia de contratos ejecutados y Certificados de buen cumplimiento del Contrato.*
- *Planilla de Especificaciones Técnicas (Formulario N° 11)*
- *Formulario N° 10 Capacidad Legal*
- *Declaración jurada de que el Oferente conoce el Formulario N° 12 Presentación de Documentos para la Firma del Contrato.*

Analizada la pertinencia de la documentación arrimada, este Comité constata que no ha presentado el Certificado de Origen de los bienes ofertados, en este punto se aclara que la no presentación de dicho documento no implica la descalificación de la oferta, no obstante, la oferta no será beneficiada con la aplicación del margen de preferencia para dichos productos.

Con relación a los demás documentos y del análisis realizado se concluye que CUMPLEN con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual recomienda **ACEPTAR** la oferta de la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

FERRETERIA PERGAL de José Pereira: Mediante Nota U.O.C. N° 1223/2017 de fecha (10.07.2017) remitida vía correo electrónico, con acuse de recibo del correo ferreteriapergal@gmail.com, se solicitan los siguientes documentos:

- *Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia (la no presentación de dicho documento no implicara la descalificación de la oferta).*
- *Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales de ventas en la provisión de servicios del objeto del llamado (Materiales de construcción y ferretería). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo del lote ofertado y siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2014 al 2016.*

Como consecuencia de la solicitud realizada a la firma **FERRETERIA PERGAL de José Pereira**, a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 983 de fecha (11.07.2017), ha presentado los siguientes documentos:

- *Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente*

Analizada la pertinencia de la documentación arrimada, este Comité constata que no ha presentado el Certificado de Origen de los bienes ofertados en este punto se aclara que la no presentación de dicho documento no implica la descalificación de la oferta, no obstante, la oferta no será beneficiada con la aplicación del margen de preferencia para dichos productos.

Con relación a los demás documentos y del análisis realizado se concluye que CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual recomienda **ACEPTAR** la oferta de la firma **FERRETERIA PERGAL de José Pereira,** en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

Pedro Joel Florentín Stiglich
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero
Prog. 2.1.7 Serv. Identificación de Personas

LIC. CARLOS ADALBERTO LUGO GARAY
Comisario Ppal. DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

INFORME N° 47/2017

SAN CRISTOBAL de Bernarda González: Mediante Nota U.O.C. N° 1224/2017 de fecha (10.07.2017) remitida vía correo electrónico, con acuse de recibo del correo depsancristobal@hotmail.com, se solicitan los siguientes documentos:

- *Patente Municipal vigente*
- *Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.*
- *Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes/servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.*
- *Formulario N° 10 de Capacidad Legal.*
- *Declaración jurada de que el Oferente conoce el Formulario N° 12 Presentación de Documentos para la Firma del Contrato, que en caso de salir adjudicado deberá presentar con los documentos para la firma del contrato.*

Como consecuencia de la solicitud realizada a la firma **SAN CRISTOBAL de Bernarda González**, a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 991 de fecha (11.07.2017), ha presentado los siguientes documentos:

- *Patente Municipal*
- *Copia simple del Certificado de Origen correspondiente a Servicio "Distribución de Mercadería al por Mayor"*
- *Declaración jurada de poseer la capacidad de provisión*
- *Formulario N° 10*
- *Declaración jurada de que el Oferente conoce el Formulario N° 12 Presentación de Documentos para la Firma del Contrato.*

Analizada la pertinencia de la documentación arrimada, este Comité constata que no ha presentado el Certificado de Origen de los bienes ofertados en este punto se aclara que la no presentación de dicho documento no implica la descalificación de la oferta, no obstante, la oferta no será beneficiada con la aplicación del margen de preferencia para dichos productos.

Con relación a los demás documentos y del análisis realizado se concluye que CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual recomienda **ACEPTAR** la oferta de la firma **SAN CRISTOBAL de Bernarda González,** en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

10) SOLICITUD DE MUESTRAS

NO APLICA

11). VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PBC.

De las verificaciones realizadas por el Comité de Evaluación, en base a las documentaciones presentadas con las ofertas y las aclaraciones solicitadas y luego de proceder a la verificación de muestras, conforme a lo establecido en la Sección III – Suministros Requeridos del PBC, concluye que las firmas calificadas CUMPLEN con las especificaciones técnicas requeridas, en aquellos lotes que no fueran rechazados en los puntos anteriores del presente informe.

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PROTOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

12).-VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad a lo establecido en el num. c) de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada de las firmas calificadas: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., SAN CRISTOBAL de Bernarda González y FERRETERIA PERGAL de José Pereira, detallándose en el siguiente cuadro:

LIC. CARLOS ADALBERTO ALIGO GARAY
Comisario Ppal. DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

Pedro Joel Florentín Stiglich
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero
Prog. 2.1.7 Serv. Identificación de Personas

INFORME N° 47/2017

EXPERIENCIA	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	SAN CRISTOBAL de Bernarda González	FERRETERIA PERGAL de José Pereira
1. Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales de ventas en la provisión de bienes objeto del llamado (Materiales de construcción y ferretería). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo del lote ofertado y siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2014 al 2016.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Existencia legal de por lo menos 5 años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes según lo indicado en el Anexo I Documentos que compone la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
CAPACIDAD TÉCNICA			
1. Planilla de Especificaciones Técnicas elaborado (mecanografiado, firmado y sellado) por el oferente de acuerdo lo cotizado, conforme a lo solicitado en la Sección III.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.	Cumple	Cumple	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que todas las firmas analizadas en este punto, **CUMPLEN** con este criterio de evaluación.

13).-VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el num. b) de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la calificación de la situación financiera actual del oferente calificado. Se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal 2013-2014-2015 y *(2014-2015-2016) a las firmas FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., SAN CRISTOBAL de Bernarda González y FERRETERIA PERGAL de José Pereira, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTES	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**b) Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**c) Rentabilidad**: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. *	3,08	0,30	0,05
SAN CRISTOBAL de Bernarda González	8,45	0,09	0,01
FERRETERIA PERGAL de José Pereira *	15,13	0,40	0,30

Del análisis realizado se puede constatar que CUMPLEN con este criterio de evaluación.

14).- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

No es aplicable por no darse el caso.

15).-CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

No es aplicable por no darse el caso.

16).- RECOMENDACIÓN

De conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante, y el Estado Paraguayo, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria se procede a reducir las cantidades en los Lote N° 3: Ítem 1; Lote N° 4: Ítem 13, 16 y 20, se recomienda la ADJUDICACIÓN a las firmas:

FERRETERIA PERGAL de José Pereira: por el monto total mínimo de G. 339.479.100 (guaraníes trecientos treinta y nueve millones cuatrocientos setenta y nueve mil cien) y por el monto total máximo de G. 678.958.200 (guaraníes seiscientos setenta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil doscientos), correspondiente al Lote N° 1, 5, 6, 7 y 8 según siguiente detalle:

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Prog. 2.1.4.

MIGUEL ANGEL JIMENEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

Pedro Joel Florentín Stiglich
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero
Prog. 2.1.7 Serv. Identificación de Personas

LIC. CARLOS ADALBERTO LUGO GARAY
Comisario Ppal. DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME N° 47/2017

LOTE N° 1: HERRAMIENTAS VARIAS

Item	Descripción	Unidad Medida	Presentac.	Cant. Mínimo	Cant. Max. Adj.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incl.	Precio Total
1	Caja de herramientas	unidad	unidad	2	4	Truper	china	100.000	400.000
2	Juego de mechas	unidad	juego	5	10	Profield	China	32.500	325.000
3	Juego de mechas	unidad	juego	5	10	Profield	China	32.500	325.000
4	Juego de mechas	unidad	juego	5	10	Profield	China	48.000	480.000
5	Martillo para carpintería grande	unidad	unidad	30	60	Profield	China	29.500	1.770.000
6	Martillo de Bola	unidad	unidad	1	2	Profield	China	64.500	129.000
7	Destornillador plano grande	unidad	unidad	26	52	Profield	China	14.500	754.000
8	Destornillador plano mediano	unidad	unidad	1	2	Profield	China	9.500	19.000
9	Destornillador cruz mediano	unidad	unidad	27	53	Profield	China	7.500	397.500
10	Destornillador busca polo	unidad	unidad	27	53	Profield	China	6.500	344.500
11	Juego de Destornilladores planos	unidad	juego	27	54	Profield	China	44.500	2.403.000
12	Juego de Destornilladores Cruz	unidad	Juego	1	2	Profield	China	88.000	176.000
13	Juego de Destornilladores planos	unidad	juego	1	2	Profield	China	88.000	176.000
14	Llave inglesa N° 10	unidad	unidad	25	50	Profield	China	44.500	2.225.000
15	Llave inglesa N° 10	unidad	unidad	27	54	Profield	China	44.500	2.403.000
16	Llave de caño, de 2"	unidad	unidad	51	102	Profield	China	97.000	9.894.000
17	Llave de caño de 4"	unidad	unidad	11	22	Profield	China	174.000	3.828.000
18	Llave de caño de 20"	unidad	unidad	11	22	Profield	China	130.000	2.860.000
19	Juego de llave allen	unidad	Juego	1	2	Profield	China	34.500	69.000
20	Juego de llave Torx	unidad	Juego	1	2	Profield	China	34.500	69.000
21	Llave con criquer	unidad	unidad	1	2	Profield	China	75.000	150.000
22	Juego de llaves de boca abierta	unidad	Juego	1	2	Tramontina	Brasil	210.000	420.000
23	Juego de llaves de boca, tubo	unidad	Juego	1	2	Tramontina	Brasil	225.000	450.000
24	Manija de llave de tubo de 1/2	unidad	unidad	26	52	Tramontina	Brasil	185.000	9.620.000
25	Machete de 20"	unidad	unidad	58	115	Tramontina	Brasil	28.000	3.220.000
26	Pala de punta	unidad	unidad	48	95	Tramontina	Brasil	60.000	5.700.000
27	Pala ancha	unidad	unidad	48	95	Tramontina	Brasil	55.000	5.225.000
28	Hacha	unidad	unidad	33	65	Tramontina	Brasil	95.000	6.175.000
29	Azada tamaño grande	unidad	unidad	58	115	Tramontina	Brasil	65.000	7.475.000
30	Desmalezadora	unidad	unidad	3	5	Tramontina	Brasil	1.300.000	6.500.000
31	Tenaza para carpintería	unidad	unidad	26	52	Tramontina	Brasil	25.000	1.300.000
32	Pinza pico de loro	unidad	unidad	27	54	Tramontina	Brasil	38.000	2.052.000
33	Pinza de corte	unidad	unidad	26	52	Profield	China	18.000	936.000
34	Pinza universal N° 7	unidad	unidad	27	54	Profield	China	30.000	1.620.000
35	Alicate boca recta	unidad	unidad	34	67	Profield	China	25.000	1.675.000
36	Juego de alicates	unidad	Juego	1	2	Profield	China	69.000	138.000
37	Juego de alicates	unidad	Juego	1	2	Profield	China	100.500	201.000
38	Cuchara albañil	unidad	unidad	52	104	Profield	China	21.500	2.236.000
39	Balde albañil	unidad	unidad	71	142	Profield	China	7.500	1.065.000
40	Hoja de sierra	unidad	unidad	52	104	Nicholson	Brasil	5.000	520.000
41	Alicate para cable	unidad	unidad	14	27	Profield	China	25.000	675.000
42	Tester para cables de RED UTP RJ45	unidad	unidad	6	12	Profield	China	175.000	2.100.000
TOTAL									**88.500.000**

LOTE N° 5: CLAVOS, CINTAS, CANILLAS, CODOS, BISAGRAS Y OTROS

Item	Descripción	Unidad Medida	Presentac.	Cant. Mín.	Cant. Max. Adj.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incl.	Precio Total
1	Conexion sencilla de plastico	unidad	unidad	75	150	Tigre	Paraguay	8.000	1.200.000
2	Hierro Tee de 1/2"	unidad	unidad	50	100	Tupy	Brasil	6.000	600.000
3	Hilo de ferreteria de 6mm	unidad	rollo	50	100	Pilar	Paraguay	16.500	1.650.000
4	Tela o malla metalica	metros	metros	125	250	Polysack	Brasil	11.000	2.750.000
5	Electrodo comun para soldadura	unidad	unidad	10	20	Itarendy	Paraguay	15.000	300.000
6	Electrodo comun para soldadura	unidad	unidad	5	10	Itarendy	Paraguay	15.000	150.000
7	Manguera p/riesgo plastico de 1/2	metros	Rollo	925	1.850	Tramontina	Brasil	4.500	8.325.000
8	Pico de manguera para riego	unidad	unidad	25	50	Tramontina	Brasil	11.000	550.000
9	Hoja de sierra	unidad	unidad	5	10	Nicholson	Brasil	4.800	48.000
10	Cinta pasa cable	unidad	unidad	22	44	Kalop	Argentina	40.000	1.760.000
11	Brazo cromado para ducha	unidad	unidad	100	200	Astra	Brasil	14.500	2.900.000
12	Clavo reforzado de 1"	kilo	paquete	51	102	Acerin	Paraguay	11.000	1.122.000

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero

JUAN PONCIO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4

MIGUEL ÁNGEL CHAVES GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

Pedro Joel Florentín Stiglich
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero
Prog. 2.1.7 Serv. Identificación de Personas

LIC. CARLOS ADALBERTO HUGO GARAY
Comisario Ppal. DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

INFORME N° 47/2017

13	Clavo reforzado de 2"	kilo	paquete	115	230	Acerin	Paraguay	11.000	2.530.000
14	Clavo con cabeza de 3/4"	kilo	paquete	60	120	Acerin	Paraguay	11.000	1.320.000
15	Clavo con cabeza de 1"	kilo	paquete	60	120	Acerin	Paraguay	11.000	1.320.000
16	Clavo con cabeza de 1 1/2	kilo	paquete	60	120	Acerin	Paraguay	11.500	1.380.000
17	Clavo con cabeza de 1/2	kilo	paquete	60	120	Acerin	Paraguay	11.500	1.380.000
18	Bisagra para puerta	unidad	par	55	110	Profield	China	8.000	880.000
19	Bisagra para mueble	unidad	par	55	110	Profield	China	2.500	275.000
20	Bisagra para ventana	unidad	par	50	100	Profield	China	3.000	300.000
21	Pasador de metal de 12cm	unidad	unidad	5	10	Profield	China	12.000	120.000
22	Pasador de metal para puerta	unidad	unidad	55	110	Profield	China	16.000	1.760.000
23	Basculante/ brazo p/cierre de puerta	unidad	unidad	10	20	Profield	China	190.000	3.800.000
24	Tarugo metalico	unidad	caja	814	1.628	Ciser	Brasil	1.450	2.360.600
25	Grapa de cable metalicos N° 12	unidad	paquete	55	110	Kalop	Argentina	9.500	1.045.000
26	Cinta para plomeria	unidad	unidad	120	240	Profield	China	4.000	960.000
27	Adhesivo de goma	unidad	unidad	65	130	Uniflex	Paraguay	9.500	1.235.000
28	Adhesivo para caños	unidad	unidad	5	10	Tigre	Paraguay	8.000	80.000
29	Cola Adhesiva	unidad	frasco	50	100	Opal	Paraguay	23.865	2.386.500
30	Pegamento de alta temperatura	unidad	unidad	55	110	Poxipol	Uruguay	16.000	1.760.000
31	Grapas para cables N° 10	unidad	paquete	60	120	Kalop	Argentina	9.500	1.140.000
32	Caño Corrugado	metro	unidad	52	104	Tigre	Paraguay	950	98.800
33	Valvula de Retención 1"	unidad	unidad	90	180	Ramos	Argentina	32.000	5.760.000
34	Canilla de 1/2 con pico de bronce	unidad	unidad	60	120	Ramos	Argentina	45.000	5.400.000
35	Canilla 1/2 cromado p/lavatorio con pico	unidad	unidad	85	170	Ramos	Argentina	52.000	8.840.000
36	Canilla de 1/2 con pico de bronce	unidad	unidad	180	360	Ramos	Argentina	48.000	17.280.000
37	Canilla para lavatorio FV	unidad	unidad	105	210	FV	Argenitna	80.000	16.800.000
38	Grifo o canilla de 1/2"	unidad	unidad	50	100	Ramos	Argentina	52.000	5.200.000
39	Llave de paso de 1/2" galvanizado	unidad	unidad	55	110	Ramos	Argentina	42.000	4.620.000
40	Llave de paso de 1/2" con campana	unidad	unidad	60	120	Ramos	Argentina	82.000	9.840.000
41	Llave de paso de 3/4" galvanizado	unidad	unidad	55	110	Ramos	Argentina	62.000	6.820.000
42	Llave de paso de 1/2" bronce	unidad	unidad	115	230	Ramos	Argentina	43.000	9.890.000
43	Llave de paso de 1" bronce	unidad	unidad	55	110	Ramos	Argentina	85.000	9.350.000
44	Válvula para canilla de 1/2	unidad	unidad	115	230	Ramos	Argentina	3.000	690.000
45	Valvula para canilla	unidad	unidad	55	110	Ramos	Argentina	3.000	330.000
46	Valvula para canilla de 3/4	unidad	unidad	80	160	Ramos	Argentina	5.000	800.000
47	Vastago para Canilla	unidad	unidad	50	100	Ramos	Argentina	35.000	3.500.000
48	caño de plastico de 1/2"	unidad	unidad	79	158	Tigre	Paraguay	35.000	5.530.000
49	Caño de cobre soldable de 1/2"	metros	unidad	50	100	Tigre	Paraguay	15.000	1.500.000
50	Ramal Y de 100	unidad	unidad	55	110	Tigre	Paraguay	25.000	2.750.000
51	Tapon de plástico de 1/2"	unidad	unidad	45	90	Tigre	Paraguay	1.000	90.000
52	Union doble de 1mm de 1/2	unidad	unidad	118	235	Tigre	Paraguay	6.000	1.410.000
53	Unión de reduccion	unidad	unidad	167	333	Tigre	Paraguay	3.000	999.000
54	Union sencilla	unidad	unidad	118	235	Tigre	Paraguay	3.000	705.000
55	Unión Tee de 1/2 galvanizada	unidad	unidad	110	220	Tupy	Brasil	4.000	880.000
56	Unión Tee de 3/4 x 12 galvanizada	unidad	unidad	100	200	Tupy	Brasil	5.100	1.020.000
57	Unión Tee	unidad	unidad	10	20	Tigre	Parguay	2.500	50.000
58	Unión Tee	unidad	unidad	10	20	Tigre	Parguay	2.700	54.000
59	Union de plastico de 1/2	unidad	unidad	75	150	Tigre	Parguay	2.800	420.000
60	Codos galvanizados de 1"	unidad	unidad	138	275	Tupy	Brasil	6.900	1.897.500
61	Codos galvanizados de 1/2"	unidad	unidad	149	297	Tupy	Brasil	4.000	1.188.000
62	Codo galvanizado	unidad	unidad	3	6	Tupy	Brasil	5.500	33.000
63	Codo galvanizado	unidad	unidad	3	6	Tupy	Brasil	8.500	51.000
64	Conexion "T" roscable plástico 1/2	unidad	unidad	223	446	Tigre	Parguay	2.800	1.248.800
65	Conexion "T" roscable plastico 3/4	unidad	unidad	118	236	Tigre	Parguay	4.800	1.132.800
66	Conexion doble de plastico de 1/2"	unidad	unidad	120	240	Tigre	Parguay	5.000	1.200.000
67	Conexión plastica para mingitorios	unidad	unidad	80	160	Tigre	Parguay	8.500	1.360.000
68	Conexion sencilla de plastico de 1/2"	unidad	unidad	75	150	Tigre	Parguay	2.000	300.000
69	Conexion sencilla plastico flexible40cms.	unidad	unidad	139	278	Tigre	Parguay	10.000	2.780.000
70	Conexión sencilla, galvanizada 1/2"	unidad	unidad	92	184	Tupy	Brasil	18.500	3.404.000
71	Conexion pvc desengrasador	unidad	unidad	119	238	Tigre	Parguay	28.000	6.664.000
72	Conexion cromada 0,30	unidad	unidad	163	326	Ramos	Argentina	14.500	4.727.000
TOTAL									**194.000.000**

ORLANDO SCOLARI
Suboficial/Primero O.S.
Dpto. Jurídico

MIGUEL ANGEL ORTIZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

Pedro Joel Florentín Stigich
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero
Prog. 2.1.7 Serv. Identificación de Personas

C.P. CARLOS ADALBERTO HUGO GARAY
Comisario Ppal. DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME N° 47/2017

LOTE N° 6: PUERTAS, MEMBRANAS Y ACCESORIOS DE BAÑO

Item	Descripción	Unidad Medida	Presentac.	Cant. Mín.	Cant. Max. Adj.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incl.	Precio Total
1	Mampara de melamina	m2	rollo	55	110	Alborada	Paraguay	290.000	31.900.000
2	Membrana asfaltico con aluminio	m2	m2	105	210	Pennsilvania	Uruguay	185.000	38.850.000
3	Puerta madera de 0,80x2,10	unidad	unidad	25	49	Alborada	Paraguay	475.000	23.275.000
4	Puerta madera de 0,90x210	unidad	unidad	26	52	Alborada	Paraguay	475.000	24.700.000
5	Ducha electrica	unidad	unidad	55	110	Corona	Brasil	80.000	8.800.000
6	Ducha electrica	unidad	unidad	5	10	Corona	Brasil	799.970	7.999.700
7	Lavatorio	unidad	unidad	74	148	Celite	Brasil	215.000	31.820.000
8	Inodoro	unidad	unidad	34	68	Celite	Brasil	180.000	12.240.000
9	Mingitorio de pared y Accesorios	unidad	unidad	38	76	Celite	Brasil	235.000	17.860.000
10	Flotador para cisterna de inodoro	unidad	unidad	50	100	Cipla	Brasil	12.000	1.200.000
11	Mecanismo de descarga para cisterna	unidad	unidad	50	100	Astra	Brasil	28.000	2.800.000
12	Anillo de goma	unidad	unidad	119	238	Tigre	Paraguay	2.500	595.000
13	Valvula de descarga para inodoro	unidad	unidad	80	160	Astra	Brasil	32.000	5.120.000
14	Asiento para inodoro	unidad	unidad	80	160	Orión	Paraguay	50.000	8.000.000
15	Cisterna de inodoro para baño	unidad	unidad	249	498	Orión	Brasil	46.600	23.206.800
16	Sopapa para cañeria de lavatorio	unidad	unidad	55	110	Astra	Brasil	14.850	1.633.500
TOTAL									**240.000.000**

LOTE N° 7: PINCELES, RODILLOS Y LIJAS

Item	Descripción	Unidad Medida	Presentac.	Cant. Mín.	Cant. Max. Adj.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incl.	Precio Total
1	Lija para pared N° 80	unidad	unidad	503	1.006	Norton	Brasil	1.000	1.006.000
2	Lija para pared N° 90	unidad	unidad	337	674	Norton	Brasil	1.000	674.000
3	Lija para pared N° 100	unidad	unidad	388	775	Norton	Brasil	1.000	775.000
4	Pincel de cerda N° 4	unidad	unidad	125	250	Atlas	Brasil	30.000	7.500.000
5	Pincel de cerda de 1,5"	unidad	unidad	77	154	Atlas	Brasil	9.000	1.386.000
6	Pincel de cerda de 2,5"	unidad	unidad	77	154	Atlas	Brasil	15.000	2.310.000
7	Pincel de cerda de 2"	unidad	unidad	75	150	Atlas	Brasil	10.000	1.500.000
8	Pincel de cerda N° 3"	unidad	unidad	75	150	Atlas	Brasil	18.000	2.700.000
9	Pincel de cerda de 14"	unidad	unidad	2	4	Atlas	Brasil	28.000	112.000
10	Brocha mediana de 2"	unidad	unidad	2	4	Atlas	Brasil	10.000	40.000
11	Brocha mediana N° 14	unidad	unidad	50	100	Atlas	Brasil	7.500	750.000
12	Brocha tamaño grande N° 16	unidad	unidad	100	200	Atlas	Brasil	12.000	2.400.000
13	Rodillo de lana de 10 cm	unidad	unidad	65	130	Atlas	Brasil	10.000	1.300.000
14	Rodillo de lana de 15cm	unidad	unidad	68	135	Atlas	Brasil	15.000	2.025.000
15	Rodillo de lana de 25 cm	unidad	unidad	42	84	Atlas	Brasil	22.000	1.848.000
16	Rodillo de lana de 5 cm	unidad	unidad	42	84	Atlas	Brasil	7.000	588.000
TOTAL									**26.914.000**

LOTE N° 8: ARTICULOS DE PLASTICOS Y PVC

Item	Descripción	Unidad Medida	Presentac.	Cant. Mín.	Cant. Max. Adj.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incl.	Precio Total
1	Bolsa de polietileno mediano	unidad	unidad	260	520	Plastifoam	Paraguay	12.000	6.240.000
2	Bolsa de polietileno chico	unidad	unidad	250	500	Plastifoam	Paraguay	8.500	4.250.000
3	Caja sifonada PVC de 10	unidad	unidad	55	110	Tigre	Paraguay	25.000	2.750.000
4	Caja sifonada PVC de 15	unidad	unidad	60	120	Tigre	Paraguay	38.000	4.560.000
5	Caja sifonada PVC de 20	unidad	unidad	55	110	Tigre	Paraguay	43.000	4.730.000
6	Canaleta plastica de PVC de 20x20mm	metro	metro	10	20	ET	China	15.000	300.000
7	Canaleta plastica de PVC de 40X30mm	metro	metro	10	20	ET	China	25.000	500.000
8	Canaleta Plástica de PVC de 40x30mm	unidad	unidad	50	100	ET	China	25.000	2.500.000
9	Canaleta Plástica de PVC de 60x50mm	unidad	unidad	50	100	ET	China	55.000	5.500.000
10	Canaleta Plástica de PVC de 20x50mm	unidad	unidad	50	100	ET	China	25.000	2.500.000
11	Canaleta TP de 60x40	unidad	unidad	60	120	ET	China	55.000	6.600.000
12	Caño PVC para agua fria de 1/2	unidad	unidad	127	254	Tigre	Paraguay	33.000	8.382.000
13	Caño PVC para agua fria de 3/4"	unidad	unidad	55	110	Tigre	Paraguay	48.000	5.280.000
14	Caño PVC p/desague blanco de 100mm	unidad	unidad	255	510	Tigre	Paraguay	60.000	30.600.000
15	Caño PVC p/desague blanco de 150 mm	unidad	unidad	50	100	Tigre	Paraguay	195.000	19.500.000
16	Codo Pvc para desague blanco soldable 150 mm x 90°	unidad	unidad	133	266	Tigre	Paraguay	49.000	13.034.000
17	Caño de PVC para agua fria de 3/4"	unidad	unidad	5	10	Tigre	Paraguay	48.000	480.000
18	Caño PVC p/desague blanco de 100mm	unidad	unidad	5	10	Tigre	Paraguay	60.000	600.000

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

JUAN PROTOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

Pedro Joel Florentín Stiglich
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero
Prog. 2.1.7 Serv. Identificación de Personas

LIC. CARLOS ADALBERTO LUGO SARAV
Comisario Ppal. DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

INFORME N° 47/2017

19	Caño PVC p/desague blanco de 40 mm	unidad	unidad	5	10	Tigre	Paraguay	30.000	300.000
20	Caño PVC p/ desague blanco de 50 mm	unidad	unidad	5	10	Tigre	Paraguay	48.000	480.000
21	Union de plastico de 1/2	unidad	unidad	10	20	Tigre	Paraguay	2.000	40.000
22	Anillo de goma para tuberia	unidad	unidad	120	240	Tigre	Paraguay	2.500	600.000
23	Codo de plástico	unidad	unidad	10	20	Tigre	Paraguay	10.000	200.000
24	Codo de plástico	unidad	unidad	10	20	Tigre	Paraguay	1.800	36.000
25	Codo de plastico de 100x45°	unidad	unidad	60	120	Tigre	Paraguay	10.000	1.200.000
26	Codo de plastico de 100x90°	unidad	unidad	51	102	Tigre	Paraguay	10.000	1.020.000
27	Codo de plastico de 40x45°	unidad	unidad	61	122	Tigre	Paraguay	2.000	244.000
28	Codo de plastico de 40x90°	unidad	unidad	65	130	Tigre	Paraguay	2.000	260.000
29	Codo de plastico de 50x45°	unidad	unidad	65	130	Tigre	Paraguay	4.000	520.000
30	Codo de plastico de 50x90°	unidad	unidad	65	130	Tigre	Paraguay	4.000	520.000
31	Codo de plastico de PVC tuberia de 1/2"	unidad	unidad	212	424	Tigre	Paraguay	1.800	763.200
32	Codo de plastico roscable de 1/2	unidad	unidad	93	185	Tigre	Paraguay	1.800	333.000
33	Codo de plastico roscable de 100	unidad	unidad	149	297	Tigre	Paraguay	10.000	2.970.000
34	Codo de plastico	unidad	unidad	10	20	Tigre	Paraguay	10.000	200.000
35	Codo de plastico	unidad	unidad	10	20	Tigre	Paraguay	10.000	200.000
36	Codo de plastico	unidad	unidad	10	20	Tigre	Paraguay	2.000	40.000
37	Codo de plastico	unidad	unidad	10	20	Tigre	Paraguay	2.000	40.000
38	Codo de plastico	unidad	unidad	10	20	Tigre	Paraguay	4.000	80.000
39	Codo de plastico	unidad	unidad	10	20	Tigre	Paraguay	4.000	80.000
40	Codo de plastico	unidad	unidad	10	20	Tigre	Paraguay	1.800	36.000
41	Codo de plastico	unidad	unidad	10	20	Tigre	Paraguay	1.800	36.000
42	Conexion doble de plastico	unidad	unidad	10	20	Tigre	Paraguay	4.000	80.000
43	Conexion pvc desengrasador	unidad	unidad	3	6	Tigre	Paraguay	10.000	60.000
44	Sopapa para cañeria de lavatorio	unidad	unidad	5	10	Astra	Brasil	15.000	150.000
45	Tapa rejilla para piso	unidad	unidad	25	50	CS Metalúrgica	Paraguay	15.000	750.000
TOTAL									**129.544.200**
TOTAL ADJ.									**678.958.200**

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.: por el monto total mínimo de G. 346.755.000 (guaraníes trecientos cuarenta y seis millones setecientos cincuenta y cinco mil) y por el monto total máximo de G. 691.448.150 (guaraníes seiscientos noventa y un millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil cientos cincuenta), correspondiente al Lote N° 2, 3 y 4 según siguiente detalle:

LOTE N° 2 : VARILLAS

Item	Descripción	Unidad Medida	Presentac.	Cant. Mín.	Cant. Max. Adj.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incl.	Precio Total
1	Varilla de hierro conformada	unidad	unidad	62	123	Hierropar	Paraguay	28.000	3.444.000
2	Varilla de hierro liso de 12mm	unidad	unidad	226	451	Hierropar	Paraguay	35.000	15.785.000
3	Varilla de hierro liso de 6mm	unidad	unidad	220	440	Hierropar	Paraguay	12.000	5.280.000
4	Varilla de hierro liso de 10mm	unidad	unidad	55	110	Hierropar	Paraguay	25.000	2.750.000
5	Chapa de Cinc ondulada	unidad	unidad	225	450	Zincalumeind	Paraguay	68.980	31.041.000
TOTAL									**58.300.000**

LOTE N° 3: CANDADOS, CERRADURAS Y OTROS

Item	Descripción	Unidad Medida	Presentac.	Cant. Mín.	Cant. Max. Adj.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incl.	Precio Total
1	Alambre liso	Kg	rollo	75	149	Belgo	Brasil	12.500	1.862.500
2	Candado de metal de 60mm	unidad	unidad	102	204	Triangle	China	45.000	9.180.000
3	Candado de metal de 40mm	unidad	unidad	105	210	Triangle	China	35.000	7.350.000
4	Cerradura con cilindro	unidad	unidad	51	102	Soprano	Brasil	105.000	10.710.000
5	Cerradura para gabeta metálica	unidad	unidad	105	210	Soprano	Brasil	16.500	3.465.000
6	Cerradura para mueble	unidad	unidad	65	130	Diamante	China	3.500	455.000
7	Cerradura para puerta blindex	unidad	unidad	50	100	Aurora	Brasil	265.000	26.500.000
8	Cerradura para puerta de madera	unidad	unidad	50	100	Soprano	Brasil	55.000	5.500.000
9	Cerradura para puerta de madera	unidad	unidad	50	100	Soprano	Brasil	55.000	5.500.000
10	Cerradura para puerta de madera	unidad	unidad	100	200	Soprano	Brasil	55.000	11.000.000
11	Cerradura para puerta de madera	unidad	unidad	5	10	Soprano	Brasil	55.000	550.000

JUAN PROMOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P. 2.1.4.

LIC. CARLOS ADALBERTO LINGO GARAY
Comisario Ppal. DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

Pedro Joel Florentín Stiglich
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero
Prog. 2.1.7 Serv. Identificación de Personas

ORLANDO SC
Suboficial Prime
Dpto. Jurídi

INFORME N° 47/2017

12	Cerradura para puerta de madera	unidad	unidad	10	20	Papaiz	Brasil	145.000	2.900.000
13	Cerradura para puerta de madera	unidad	unidad	15	30	Alianca	Brasil	95.000	2.850.000
TOTAL									**87.822.500**

LOTE N° 4: MATERIALES DE CONSTRUCCION

Item	Descripción	Unidad Medida	Presentac.	Cant. Mín.	Cant. Max. Adj.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incl.	Precio Total
1	Arena Lavada	m3	camionada	314	628	Arena Santisima Trinidad	Paraguay	30.000	18.840.000
2	Arena gorda	m3	camionada	263	525	Arena Santisima Trinidad	Paraguay	30.000	15.750.000
3	Piedra Bruta	Tonelada	camionada	25	50	Dep. Inter	Paraguay	120.000	6.000.000
4	Piedra Triturada de 4ta.	Tonelada	camionada	125	249	Concret-mix	Paraguay	90.000	22.410.000
5	Cemento blanco de 1 Kg.	unidad	bolsa	460	920	Matco	Paraguay	3.500	3.220.000
6	Cemento portland de 50 kg.	unidad	bolsa	815	1.630	Vallemi	Paraguay	50.000	81.500.000
7	Cemento glaucol de 20 kg.	unidad	bolsa	117	234	Artimasa	Paraguay	28.000	6.552.000
8	Cal hidratada de 20 kg.	unidad	unidad	1395	2.790	Remancal	Paraguay	24.000	66.960.000
9	Cal viva de 40 kg.	unidad	unidad	65	129	Ipacal	Paraguay	50.000	6.450.000
10	Ladrillo común	unidad	unidad	34140	68.280	Tobati	Paraguay	580	39.602.400
11	Ladrillo Hueco prensados	unidad	unidad	20105	40.210	Tobati	Paraguay	1.300	52.273.000
12	Ladrillo laminado	unidad	unidad	5300	10.600	Roca	Paraguay	1.400	14.840.000
13	Baldosa tipo granito	m2	unidad	125	240	Tuviare mosaicos	Paraguay	55.000	13.200.000
14	Azulejo comun 15x15	m3	m3	115	230	Cordillera	Argentina	27.000	6.210.000
15	Piso ceramico layota	m2	m3	525	1.050	Forgiarini	Brasil	45.000	47.250.000
16	Piso ceramico 30x30	unidad	unidad	628	1.215	Avare	Brasil	30.000	36.450.000
17	Pintura para impermeabilizacion	m2	m2	80	159	Amanecer	Paraguay	75.000	11.925.000
18	Teja de Ceramica de 1ra.	unidad	unidad	12600	25.200	Tobati	Paraguay	1.600	40.320.000
19	Tejuelon de ceramica	unidad	caja	8850	17700	Tobati	Paraguay	2.200	38.940.000
20	Vidrio común	m2	caja	120	230	Duravid	Brasil	29.935	6.885.050
21	Pileta de cocina y/o lavanderia	unidad	unidad	17	33	Douwat	Brasil	295.400	9.748.200
TOTAL									**545.325.650**
TOTAL ADJUD.									**691.448.150**

TOTAL ADJ.	**1.370.406.350**

Total Mínimo Adj.	**686.234.100**
Total Máximo Adj.	**1.370.406.350**

El monto total mínimo de adjudicación es de G. 686.234.100 (guaraníes seiscientos ochenta y seis millones doscientos treinta y cuatro mil cien), y por el monto total máximo de G 1.370.406.350 (guaraníes un mil trescientos setenta millones cuatrocientos seis mil trescientos cincuenta).

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 14:00 horas del día 18 de julio de 2017, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Inspector O.S.
Representante del Dpto. Jurídico.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME N° 47/2017

JAIME ALFIRIO DÁVALOS
Comisario Principal MCP
Tesorero Prog. 2.1.6

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.7

JUAN PRONOSTO CANTERO
Comisario Principal MCP.
Representante de la Dirección Administración

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.2.0

CARLOS ADALBERTO LUGO GARAY
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero Prog. 2.1.5